

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SHARKBLUE S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil trece, siendo las nueve horas cincuenta minutos, en el inmueble ubicado en calle Cuarta No. 409 y Dóctiles, Urbana Central, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **SHARKBLUE S.A.**, a saber: **ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones de un dólar cada una, pagadas en un 25% y con derecho a igual número de votos; e **ISABEL MASPPONS FERRER-CORDERO DE ROMO-LEROUX**, por sus propios y personales derechos propietaria de una (1) acción de un dólar, pagada en un 25% y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia del Titular actúa como Presidente Ad-Hoc el Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretaria la Inscripta Gerente General, Ing. Cecilia María Icaza Estrada.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos (US\$200.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunir los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se comience y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.**- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación

Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice **Resultados del ejercicio**.- No ha habido utilidad o pérdida sobre lo cual los accionistas deben resolver.- En conocimiento del último punto del orden del día que dice **Designación del Comisario Principal**.- Los accionistas por unanimidad designan como Comisario Principal de la compañía al Econ. Néstor Solís Solís, por el periodo estatutario de un año, facultando a la señora Gerente General le cure el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e inscripta Gerente General-Secretaria que certifica.-

**(ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA.- F) ISABEL HASPONS DE ROMO-LEROUX.- p. SHARKBLUE S.A.- F) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA- PRESIDENTE AD-HOC.- F) ING. CECILIA MARIA ICAZA ESTRADA- GERENTE GENERAL-SECRETARIA.-**

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de SHARKBLUE S.A.

Guayaquil, Marzo 27 del 2014

**ING. CECILIA MARIA ICAZA ESTRADA  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA**